

Adjudica Adquisición 4307-177-L114.

DECRETO EXENTO N°: 2484 /

ERCILLA, Diciembre 29 de 2014.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Público, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 302, 303, 304, 305, 309, 310 y 311 de Director de Educación Municipal que solicita la adquisición de materiales de aseo y otros para Establecimientos del Depto. de Educación.
- 2.- La Adquisición 4307_177_L114 publicada con fecha 05/12/2014.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_177_L114 con fecha 11/12/2014.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-177-L114.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación ID 4307_177_L114, MATERIALES DE ASEO, EST. DEM MANTENIMIENTO, al Proveedor Sr. **Guillermo Patricio Villar Retamal** RUT 8.183.678-7, por el valor de \$547.080 (Quinientos cuarenta y siete mil ochenta pesos) valor más IVA, al Proveedor Sr. **Gunther Siegberth Toro Pradines** RUT 9.818.427-9, por el valor de \$1.196.652 (Un millón ciento noventa y seis mil seiscientos cincuenta pesos) valor más IVA según cuadro de evaluación adjunto.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm


JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.